

100-10-01-019-2026

La Plata, 02 de febrero de 2026

Señores:
PROCURADURÍA GENERAL DE NACIÓN
Carrera 5 #15-80
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación Cumplimiento de Accesibilidad.

A continuación, se detalla y certifica, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020, relacionados con los estándares de accesibilidad AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG), y se anexan estándares de Usabilidad, en la sede electrónica de la ESE San Sebastián de la Plata – Huila, <https://esesansebastianlph.gov.co/>.

El portal cumple con la normatividad implementada por la estrategia GEL y cumple con los criterios de accesibilidad (NTC5854) y Usabilidad Web, tanto a nivel de la estructura web, como en los trámites implementados de manera parcial y total en línea.

Atentamente;



CARLOS ALBERTO FALLA RAMIREZ.
Gerente



CARLOS HERNAN RAMIREZ P.
Líder Proceso Sistemas